

Bienestar Social e Igualdad y DYA ofertan un servicio de apoyo alimentario y farmacéutico a personas en situación de vulnerabilidad y que vivan solas

El departamento mantiene la ayuda a domicilio y atención telefónica dentro de los servicios mínimos

El Departamento de Bienestar Social e Igualdad mantiene el Servicio de Ayuda a Domicilio y la Atención telefónica a la ciudadanía para cualquier información que precisen, dentro de los servicios mínimos de atención al ciudadano. Así mismo, desde la concejalía se ha puesto en marcha un servicio en colaboración con la Asociación DYA, destinado a personas en situación de vulnerabilidad y que vivan solas que precisen de abastecimiento alimentario y de productos farmacéuticos. Este servicio se hará a través de voluntarios de esta asociación, y consistirá en realizar la compra de alimentos y productos farmacéuticos a personas mayores o de mayor riesgo, que vivan solas y que no tengan apoyos familiares. Para acceder a este servicio podrán llamar al teléfono de la **Concejalía de Bienestar Social e Igualdad (96 589 42 12)** o bien a la **Asociación DYA (96 681 00 40)** Desde el departamento se hace un llamamiento a la solidaridad de la ciudadanía y en caso de conocer a alguna persona en esta situación, faciliten información sobre este servicio.

Noticia publicada el 16 de Marzo de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoría:Servicios Sociales e Igualdad.

